

Ex historia ecclesiastica.

Martín Lutero, Vida y obras (II - de 1423 a 1531).

Con la condenación de Lutero, por una parte, se ratificaba la división religiosa de Alemania, y, por otra, daba el romano pontífice su fallo definitivo en el asunto de los innovadores. Esto fue de gran trascendencia, pues unos y otros sabían ya en adelante a qué debían atenerse. Carlos V, apenas publicaba la bula pontificia contra Lutero, hizo quemar públicamente sus escritos en Lieja, Colonia y Maguncia, y emprendió inmediatamente una activa campaña contra la nueva ideología.

La dieta anual del imperio, que se celebraba aquel año 1521 en Worms, fue una excelente ocasión para plantear oficialmente la cuestión de las innovaciones luteranas. Federico el Sabio de Sajonia suplicó que se escuchara a Lutero en la dieta. El legado del papa era de la opinión contraria, pues su causa estaba ya juzgada por el papa. Así lo hizo ver en un célebre discurso de tres horas. Sin embargo, la mayoría decidió que se le admitiera, con el objeto de exigirle una retracción e interrogarle. A la tercera requisitoria de que se hiciera una clara retacción, respondió que no lo haría hasta que se le presentara una refutación con la Sagrada Escritura. El papa y los concilios podían errar. El era esclavo de la palabra de Dios. Admira la clarividencia del joven emperador de veintiún años, que en aquella sola jornada caló toda la gravedad de una revuelta religiosa, que la curia romana había tardado tanto en advertir. Esa misma noche redactó Carlos de su puño y letra un documento que al día siguiente, 19 de abril, presentó ante la dieta, proclamando la resuelta determinación <<de emplear mis reinos y mis señoríos, mis amigos, mi cuerpo, mi sangre, mi vida y mi alma>> en luchar contra la herejía y por la defensa de la fe católica. Y ese fue el combate que libraron hasta la muerte el autor de la Reforma y el último gran emperador cristiano de Europa. Después de la partida de Lutero con un salvoconducto imperial, Carlos V publicó el célebre edicto de Worms, del 25 de mayo de 1521, en el cual se proscribía definitivamente en todo el imperio a Lutero y a sus secuaces y se ordenaba fueran quemados sus escritos en todo el imperio.

Sin embargo, esta proscripción de Lutero tuvo escaso resultado, en lo que influyó decididamente el hecho de que Carlos V, a quien durante los años siguientes apartaron de Alemania las guerras con Francia, no pudo urgir su exacto cumplimiento. Además, el elector de Sajonia, Federico el Sabio, puso a Lutero inmediatamente a salvo. Mientras volvía de Worms, antes todavía de publicarse la proscripción imperial, se simuló un asalto inesperado en el camino y fue conducido a la fortaleza llamada Watburg, que pertenecía a dicho elector. Allí permaneció Lutero durante diez meses, en que su vida pudo correr mayor peligro. Durante este tiempo redactó, o comenzó a componer, un buen número de obras importantes, además de otros trabajos. Escribió un respuesta a la censura de la Facultad de Teología de París contra sus errores, y en aquella, designa a la célebre universidad como <<la más vil prostituta que haya alumbrado el sol>> y usa otras expresiones más fuertes. Asimismo, compuso el tratado Sobre los votos monásticos, escrito muy significativo, que sirvió de base a innumerables frailes y monjas para abandonar el claustro.

Pero los trabajos que más le ocuparon, e indudablemente

los más célebres de éste retiro forzoso de Wartburg, que Lutero llamaba su Patmos, fueron las traducciones de la Biblia. Ante todo, compuso la traducción del Nuevo Testamento, que terminó en 1522. Así mismo, comenzó la del Antiguo Testamento, que continuó después hasta 1534, en que la terminó. Ciertamente estas traducciones adolecen de defectos capitales. Pero no hay duda que fue, desde el punto de vista de Lutero, un extraordinario acierto para su causa. Literariamente, era un excelente trabajo. Menos valor tenía como traducción del original, pues Lutero no conocía el hebreo y sólo medianamente el griego.

Durante los meses transcurridos en aquella soledad fue objeto de persistentes ansiedades y luchas interiores. Ya el 13 de julio de 1521 escribía a Melanchton que <<ardía en su carne y en la lujuria>>, y añadía luego: <<No sé si Dios se ha apartado de mí>>. Más aún: insiste en la idea de que el demonio le perseguía y que tuvo que mantener duras batallas con él, Así, refiere que el mismo demonio se le presentó un tarde en forma de perro, pero que felizmente lo pudo él apresar y arrojar por la ventana. Todavía puede verse hoy en el Castillo de Wartburg la mancha de tinta en una pared de su cuarto como consecuencia de haber lanzado el tintero contra la cabeza del diablo. Muchos biógrafos suyos dicen que fue constantemente atormentado por obsesiones diabólicas.

Requerido por Melanchton, justamente alarmado por las agitaciones provocadas por algunos de sus fanáticos seguidores y por los anabaptistas de tendencias anarquistas, regresó a Wittenberg seguro de la protección de Federico de Sajonia. El ardor de sus palabras logró restablecer el orden, procediendo a las reformas doctrinales y prácticas con más prudencia y bajo su enérgica autoridad.

Ya en los comienzos (1521), Lutero llama públicamente a los seglares a reformar la Iglesia, que él juzga traicionada por la incuria de los clérigos, e invita a los cristianos a suprimir el sacerdocio ministerial para revestirse todos de un sacerdocio universal, meramente espiritual: no una "participación" (imposible para un nominalista) en el sacerdocio del "Unus Mediator" -Cristo- esencialmente diverso en los portadores del ministerio sagrado respecto a los simples fieles.

Consecuentemente con su doctrina de la justificación que excluye toda cooperación humana -eclesial- en la Redención consumada en el Sacrificio de la Cruz, arremete violentamente contra la Misa: "Cuando la Misa sea destruída, pienso que habremos destruído el papado" (obra "Contra Enricum)". "Afirmo que todos los lupanares juntos, los homicidios, los robos, los adulterios, son menos malos que esta abominable Misa... Se hace de la Misa una sacrificio; la Misa no es un sacrificio... llamemoslá bendición, eucaristía o mesa del Señor, o cena memorial del Señor" (sermón del primer domingo de Adviento, 1524.)

Lutero admite sólo dos sacramentos: bautismo y cena, y los deja reducidos a meros signos espirituales, que operan solamente por la fe de los bautizados -y no como instrumentos del poder divino- y por una cierta cualidad en el alma, cualidad que no acabaría de definir con claridad.

Abandona, también el dogma de la Transustanciación, es decir, el cambio real y sustancial del pan y del vino en el Cuerpo y la Sangre de Cristo en el momento de la consagración de las especies visibles; para conservar, no obstante, la presencia

de Cristo entre los hombres, Lutero elabora una nueva teoría -la impanación- según la cual Cristo estaría presente en el pan, simultáneamente -debajo- con la materia, con vistas principalmente a la comunión de los fieles; esta presencia cesaría después totalmente, y así la liturgia quedaba reducida a la predicación bíblica de la Palabra divina.

Así, pues, con la plena aprobación de Lutero y en inteligencia con él, se eliminó definitivamente la misa privada, la obligación de confesión, los ayunos y aún el celibato de los clérigos. Más aún: se alabó y alentó a los monjes, religiosos, sacerdotes y religiosas, para que, saliendo de los conventos, contrajesen matrimonio. Así los hizo Karlstadt con la expresa aprobación de Lutero, y el mismo Lutero en 1524, dejó el hábito religioso, que había vestido hasta entonces, y en junio de 1525 se unió a Catalina Bora, religiosa cisterciense salida de su monasterio en inteligencia con él.

La supresión del celibato eclesiástico fue bien acogida por no pocos sacerdotes, en una época de bajo nivel moral del clero, y la supresión de los votos monásticos sonó a liberación entre comunidades religiosas poco fervientes. La <<teología de la consolación>>, según la cual la fe sin obras justifica, hacia más cómoda la vida cristiana y <<tranquilizaba>> a individuos conscientes de sus pecados, pero a la vez con sentimientos religiosos y ansias de asegurar su salvación eterna.

La posibilidad de adueñarse de los bienes eclesiásticos despertó la codicia de los príncipes e incluso de los municipales de ciertas ciudades imperiales. Hay que añadir, todavía, que Lutero tuvo un maravilloso sentido de la propaganda, que supo sacar todo el partido posible a la imprenta y que Alemania se vió inundada de folletos, devocionarios, libros de cánticos y hojas volantes que difundieron por doquier la doctrina luterana y la pusieron al alcance de toda suerte de personas.

Las predicaciones luteranas sobre la libertad cristiana y contra la opresión de la autoridad eclesiástica y aún contra el emperador contribuyeron, indudablemente, a la revuelta general conocida en la historia como guerra de los campesinos.

Tomas Bünzer, uno de los fanáticos anabaptistas, que unía las doctrinas luteranas del sacerdocio universal y la seguridad de la salvación con cierto comunismo y algunas utopías sociales, se unió con Karlstadt en Wittemberg, y ambos sembraron la agitación en Turingia y otros territorios.

Lutero se puso al principio de su parte y contribuyó con sus palabras a mantenerlos en su actitud, pero dominada la resistencia de los campesinos, los príncipes quedaron triunfantes en todas partes. Entonces, escribió Lutero el folleto Contra la bandas asesinas y bandoleras de los campesinos, donde inflama a los príncipes contra aquellos <<demonios>> y los excita a aniquilarlos como perros rebiosos.

Perdida su confianza en la masa y en el pueblo, la puso con toda decisión en los príncipes. Ellos eran los que debían imponer la innovación. Lo importantes, pues, era ganarse a los príncipes con todos los medios posibles.

En mayo de 1526 se constituía la Santa Liga de Cognac, entre el papa, Francia y Venecia contra el emperador Carlos V, se envalentonaron los príncipes protestantes. En la dieta de ***** ese año se atribuyeron el derecho de reformar, y comenzaron a organizar definitivamente las iglesias territoriales. Fue uno de los pasos más trascendentales y

eficaces en el desarrollo de la reforma protestante.

Pero no todo fueron triunfos para Lutero y los suyos. En primer lugar, el mismo Melanchton quedó muy disgustado de Lutero, según se expresa en una carta dirigida a su amigo Camerario, donde se lamenta de que, en momentos tan críticos (por la guerra de los campesinos), Lutero se haya entregado a una vida fácil y que, al menos aparentemente, deshonre su vocación. Fue muy significativa también la actitud de Desiderio Erasmo quien había saludado con entusiasmo y alentado los principios luteranos. Sin embargo, al ver ahora el desarrollo que tomaba la anunciada reforma y lo que él llamaba <<los enigmas absurdos>> de sus enseñanzas, salió a la palestra en 1524 contra Lutero con su obra Diatriba sobre el libre albedrío., en el cual se declaraba decidido defensor de la libertad humana contra los innovadores. Al ver Lutero la obra de su antiguo amigo, le dió en 1525 una respuesta con su tratado De servo arbitrio. Respondió éste a su vez en 1526 con su Hypersaspistes, que calificaba de irracional y excéntrico a Lutero. De un modo semejante se alejaron de él varios otros humanistas que antes lo habían aplaudido.

Después del lamentable "Saco de Roma" (1527) provocado por la lamentable alianza del Papa Clemente VII con los enemigos del Emperador (liga de Cognac), de cuyas horribles ***** y crueldades -cometidas sobre todo por la soldadesca luterana- tanto se lamentó el César Carlos_ _ _ _ _

Con los últimos acontecimientos políticos de los años 1528-29 queda aumentado extraordinariamente el prestigio del emperador. Así, pues, en la dieta de Espira, celebrada en Marzo y abril de 1529, los príncipes católicos y sus consejeros teólogos se mostraron más resueltos. Así aparece claramente en las decisiones que tomó la mayoría en la dieta.

En primer lugar, se anuló la dieta de 1526. Además, se mantuvo íntegramente el edicto de Worms y se prohibía todo avance de las innovaciones hasta un concilio. Ante este hecho, los príncipes luteranos Juan de Sajonia, Felipe de Hessen, Jorge Brandeburgo y otros, junto con catorce ciudades libres, protestaron contra estas decisiones el 19 de abril de 1529. Este fue el motivo de que en adelante se designara a todos los innovadores con el nombre de protestantes.

En esta disposición tuvo lugar la dieta de Augsburgo, redactada por Melanchton. Su importancia proviene de que en adelante fue la que exhibieron ordinariamente los protestantes y la admitida oficialmente hasta la paz de Augsburgo fr 1555: De sus veintiocho artículos, los veintiuno primeros dan una síntesis relativamente moderada de las doctrinas luteranas, y las siete restantes enumeran algunos abusos católicos.

Fue imposible llegar a una inteligencia, y así, al fin presentaron los protestantes su Apología de la confesión augustana, que excluía toda esperanza de avenencia. El emperador declaró que no admitía esta réplica, y el 18 de noviembre ordenaba a todos volver a la iglesia antigua, renovaba el edicto de Worms y disponía la devolución de los bienes eclesiásticos.

Apenas llegó a manos de Lutero el edicto o Reccessus de la Dieta de Augsburgo, que debió ser el 7 de mayo de 1531, redactó una Glosa del supuesto edicto imperial, protestando que no quería atacar a <<la Majestad imperial>>. Blanco de sus tiros eran <<el papa Clemente VII, el bribón de los bribones, y su servidor Campeggio>>.

Con furor elocuente y a ratos procaz, alza su voz contra las calumnias que ha sufrido en la Dieta la doctrina evangélica en varios artículos. Se fija particularmente en <<el artículo capital de la fe cristiana, a saber, que la fe sola y sin obras salva al hombre>>, ni siquiera mencionado en el edicto. <<¿Y qué podáin entender de tan alto y santo artículo esos cochinos doctores si no pueden soportar los más insignificantes, por ejemplo, que todo varon debe desposarse con una mujer, y que toda mujer unirse a un varón?... Sería lástima que esos locos, bestias y cerdos asquerosos oliesen la fragancia de esta nuez moscada; cuanto mas que la comiesen y la gustasen>>. <<Así, digo yo, el dr. Martín Lutero, evangelista indigno de Nuestro Señor Jesucristo, que este artículo (de la fe sola) deben dejarlo estar y no tocarlo ni el emperador romano, ni el sultán turco, ni el de Tartaria, ni el papa, ni los cardenales, obispos, curas, príncipes, señores y todo el mundo con todos los demonios.

Las últimas palabras de la Glosa suenan así: <<Caiga en el abismo del infierno el papado blasfemo y cuanto de el depende, como lo anuncia Juan el el Apocalipsis. Amén. Diga todo cristiano: Amén>>.

J. F. A.